

jaudo en blanco los patios ó jardines, porque esta perfeccion exige un trabajo tan considerable que excede á la posibilidad de lo que permiten los recursos de esta Admouion. Municipal.

Cuando haya necesidad de hacer algun estudio para la apertura de una calle nueva, el Arquitecto Municipal completará estos detalles interiores de las manzanas afectas á la expropiacion de sus fincas.

La condicion sexta me parece que dá un plazo demasiado largo, porque si después de cinco años viene á emprenderse el estudio del proyecto de ensanche, rectificacion de lineas, ensalzamiento de edificios publicos, alcantarillado y demas que ha de completan este trabajo, es posible que en mucho tiempo no se vea realizado el ideal que se persegue y que tantos y tantos años hace debiera haberse puesto en practica para esta gran poblacion tan necesitada de mejoras en los ramos de Policia Urbana, de Higiene pública, de buena viabilidad y de ornato.

La condicion septima me parece bien.

La octava como indeterminada, no admite ser discutida en este momento.

Siendo de la mayor importancia para la recepcion de estos trabajos, el que se haga de ellos una recepcion y examen facultativo, creo que conviene añadir á las condiciones del contrato, la de que, una Comision compuesta de los Sres. Ingenieros Jefes de Caminos, de Minas y de Montes, con los Arquitectos Provincial y Municipal, será la encargada de